Place Bank application in

juego

fuerzi

caba.

JOSIT

Duei

ta i

as D.

nitide

pan .

le re.

die

pal

ogo I

mbre

perió-

es que

uieren

dicho

s des-

ibirse

de h

prefe

lieite

s per

tes.

DS SE

r su!

Fide

osp

, ha-

ierall

e to

ará a



Balcar

del sábado 5 de abril de 1834.

San Vicente Ferrer confesor.

ESPAÑA. Madrid 22 de marzo.

Cerca de seis meses han trascurrido desde que estalló en algunas provincias del norte de España la terrible revolucion que en todos sentidos destruye y asola aquellos desgraciados pueblos. En este tiempo, sin haberse esperimentado resultados favorables, hemos visto eclipsarse, por decirlo asi, las glorias de dos generales á quienes nadie puede disputar los títulos de valientes, de patriotas y de inteligentes en el erte de la guerra. La ocupacion de la ciudad de Vitoria y de Bilbao, en donde residian las primeras antoridades de las facciones de Alava y de Vizcaya, no ha tenido toda la influencia que algunos creyeron para terminar tan dolorosa contienda. Las tropas de S. M. se han conducido en todos los lances y encuentros que han ocurrido con una decision y bizarría que no es fácil esplicar, y su estraordinario entusiasmo por la causa de ISABEL II no se ha gastado ni disminuido en un ápice, en medio de las insoportables fatigas y penalidades que han sufrido en la estacion mas rigorosa del año, y en un pais animado, generalmente hablando, por preocupaciones é ideas que se defienden y sostienen con tenacidad y barbarie de que solo presentan ejemplo las guerras intestinas y civiles. Por fortuna de España y de los sagrados intereses que ella misma proclama; si bien una ú otra chispa del volcan revolucionario ha saltado en diferentes puntos de otras provincias se ha conseguido apagar instantáneamente, o se han impedido con destreza los progresos del incendio. Esta es una prueba incontestable de la verdadera opinion de los pueblos en las cuesticnes que hoy se agitan, y que debe servir de tipo para la política que conviene observar. Porque no es posible desentenderse que el pais ha estado entregado por largo tiempo á gefes y autoridades que, en su inmensa mayoría, debian considerarse implicadas en los planes y descos de la faccion rebelde, y que esta tenia á su devocion una parte muy considerable de los cuerpos de los llamados voluntarios realistas, cuyos hechos posteriores han manifestado el sentido en que se hallaban y los fines que se proponian. Si por otra parte no queremos

olvidar los antecedentes que nos ofrecia la conducta de ciertas gentes cuyo prestigio no debia despreciarse, nos convenceremos que la marcha que hemos seguido ha estado llena de desaciertos, y que con ellos se ha espuesto á la ventura la suerte de la nacion, y el éxito de la causa en que se apoyan las mas justas esperanzas de un lisongero porvenir.

La Gaceta ha publicado un ataque dado por los facciosos contra la ciudad de Vitoria. Semejante tentativa, es verdad, ha servido para dar un nuevo realce á los repetidos triunfos del ejército de S. M., para comprobar los sentimientos del vecindario y la decision de los urbanos de aquella capital. ¡Ojalá que este suceso sirva tambien para fortificar la creencia de los que dudan todavía de las ventajas que debe producir la institucion de la milicia urbana, y que haciéndoles concebir mejores esperanzas de tan importante establecimiento, lo promuevan y protejan como la medida primera de salvacion, de órden y de seguridad para todos!

Contrayendo nuestras reflexiones á las provincias devastadas hoy por la guerra civil, sin que pretendamos hacer ostentacion de conocimientos militares que no tenemos, y juzgando como puede hacerlo cualquiera por su simple sentido comun, creemos que desde los primeros pasos que se dieron para contener el movimiento revolucionario, los planes no se concibieron con presencia del verdadero estado del pais que se pretendia tranquilizar, por mas que se quiera atribuir el desarrollo de las facciones á la poca actividad que se notó en el principio sobre lo que no podemos nosotros fallar porque ni tenemos datos, ni aun cuando los tuviéramos nos atreveríamos á discernirlos mas acertadamente que el esperimentado general que se hallaba entónces dirigiendo aquella campaña. Mejor creeremos que siempre ha habido falta de tropas para realizar un plan decisivo, y que no ha sido bastante todo el valor y constancia de las que se han empleado hasta hoy en tan importante empresa para concluirla ventajosamente, sin derramamiento de sangre y sin otras estorsiones que son inevitables en semejantes circunstancias.

Una política, pues, bien entendida, y la humanidad misma exigen que se ponga un pronto térmi-

Propulet 65 9 2 set à 168 le manufille no á las funestas y escandalosas ocurrencias de que son teatro unas provincias, que por ser limitrofes á Francia, y por otras diferentes consideraciones reclaman que se sofoque cuando antes el gérmen de disensiones y disturbios que se ha dejado pulular, sin preveer en toda su estension las consecuencias, de tan peligroso estado. Cada gota de saugre que se derrame, cada acontecimiento que pueda encarnigar tan lastimosa lucha, cualquier suceso en fin que agrave las circunstancias de la presente crisis, coinpromete la opinion del gobierno, debilita su autoridad y abre un inmenso campo á las conjeturas de la malevolencia, á los designios de la perversidad, y á todos los planes de la perfidia y de la traicion. (Bol. de Com.)

Sabemos que el Secretario del Consejo de Gobierno está redactando las observaciones hechas por este cuerpo sobre la convocacion de cortes. Sabemos que estas guardarán un medio justo entre las del año pasado y las de 1823; pero estamos convencidos de que por buenas que sean, por hien meditadas que esten, la mejor circunstancia que puede ya adornarlas es la prontitud de su convocacion. En el Estado hay bonísimos deseos, favorables auspicios, y seria lástima que se malograse ocasion tan propicia. Sin el arreglo de los puntos capitales que hemos indicado, esto es, la providencia eficaz que corte la guerra doméstica, que forme códigos, que arregle la hacienda, que resuelva en fin sobre la cuestion americana, no pensemos en fomentar y dar aliento á esa opinion intermedia amiga del principe y del pueblo, sostenedora del resplandor diplomático del solio y de que limpio brille el imperio de la ley. Atiéndase á la oscilacion de los ánimos, á la incertidumbre de los negocios, al calor y efervesvencia de los partidos; y se verá cuanto urge fijar la una, y mantener á los otros en sus límites. Y podríamos lisonjearnos de alcanzarlo sin reunir el augusto tribunal que debe ser la garantía del pueblo y el mas recio baluarte de tares que un tenemos, y juagando como puede la-

No ha pasado hoy al gobierno, como se habia dicho, el Estatuto Real; pero esto se verificará el lunes ó el martes. Se asegura que el Consejo de gobierno ha hecho algunas variaciones, y bastantes adiciones esenciales: entre estas hay una, segun se dice, que establece que solo podrán considerarse leyes del reino las que sean discutidas y consentidas por los estamentos, y sancionadas por el Rey.

Con este motivo recordamos que en Inglaterra cuando un bill ha pasado tres lecturas en ambas cámaras, adquiere la consideracion de acta del parlamento, pero no se eleva á Estatuto hasta que ha recibido la sancion Real.

Parece que el consejo de Gobierno no conviene con la opinion del de Ministros acerca de que sea vitalicia la dignidad de Procer del reino; pero como este estamento deben componerlo ademas de todos los grandes de España (menos los que se esceptión por determinadas circunstancias) otras personas que no pertenezcan á aquella clase, y estas

no disfrutarán de igual prerogativa, resultaria no ser homogénea la representacion de dicho estamento. La cuestion sobre si ha de ser hercditaria o vita. licia la diguidad de Procer es delicada, y los publicistas de mas nota estan divididos para resol. e verla. Creemos que es oportuno el que se exija, romo se dice, la circunstancia de que hayan de haber desempeñado el cargo de procuradores de reino los que sean nombrados para la diguida de Procer.

Las vanas esperanzas de los enemigos del trom de nuestra augusta REINA se tendían á creer que á principios de marzo habia de penetrar por la frontera de Portugal el pretendiente D. Cárlos, i la cabeza de un grueso ejército, con otras voces vagas igualmente absurdas, pero no menos funesta; pues que, abusando con ellas de la incauta creó lidad de algunos, ganaba prosélitos y promovian a espíritu de rebelion.

Mil noticias contestes comprueban que esta es pectativa, á pesar de lo infundado de ella, era el incentivo mas poderoso de las conspiraciones ocultas, y de las facciones que abiertamente han asomado en diferentes puntos de la Península, y que han podido adelantar, siendo constantemente sofocadas poco despues de haber aparecido.

Entre las especies propaladas con tan danado intento eran las principales la insurrección de Galicia y de Castilla, que suponian debia verificars de un momento á otro; por efecto de la reunion de fuerzas y de los movimientos procedentes de Villareal de Duero, pueblo no muy distante de la frontera, donde el Pretendiente ha permanecido desde que hubo de abandonar precipitadamente á Miranda y Braganza, en cuyos puntos se vió amagado, sin poder permanecer en ellos.

Nuevos rumores de una próxima invacion de tropas en aquel territorio han bastado, segun noticias recientes, á la repentina fuga que á caballo ha emprendido D. Cárlos con su familia y comitiva, primeramente á Lamego, y despues con direccion á Viseo, para donde salió el dia 20 desde aquella ciudad, llevando consigo la fuerza que es tan largo tiempo ha reunido, y que consiste es casamente en 300 hombres de los que, yendo estrabajar á las márgenes del Duero, han sido sede cidos ó arrastrados por los agentes de la faccion

Quiera el Cielo que este desengaño sirva pa abrir los ojos de los incautos, que dóciles al impulso de un corto número de malvados que la emplean como instrumentos de sus inícuos planes, corren á su propia ruina, y causan tantos males á la patria.

— Sabemos que se ha nombrado una comision pan examinar las proposiciones que se han hecho al gobierno para un empréstito, y es tambien indudable que se le dará la correspondiente publicidad au tes de realizarse para que puedan mejorarse la condiciones.

sumereup od effice sito too id adalgogoto es pa

1 00

Resulta á favor del administrador.

anipromie de se, celipe Guille, encreuses na ca.

1 表譜		3 /
ria to	enci le se coser chPALMA: et de temade el simil.	Deuda de la casa.
mento.	Lang it on sh andhibes offedor car the war	A D. Bartolome Jaume admi-
d vila.	Orden de la plaza del 4 para el 5 de april.	nistrador que fue de dicha casa. 3083 14 8
OS Do	Gefe de dia el teniente coronel D. Pascual Lacalle;	A las nodrizas del tiempo de
resul.	somandante del regimiento infanteria de SoriaPa-	esu administración a . 40: 4000 me
exija,	to the manufaction of the cornection	A los facultativos del tiempo de
an de	de thospital. Soria. in the and the same notoces the delication	idem. : :: : : : : : : : : : : : : : : : :
es d√	De orden del Escmo. Sr. Gobernador - Juan Coll.	Al administrador actual hasta la
gnidal		instalacion de la junta de Ca-see agualde de
5	Estado demostrativo de entrada y salida de la	ridad:
3.6	Real casa general de niños espósitos de esta ciu-	À las nodrizas del tiempo de este. 2443 17
	dad, desde 1º de enero hasta 31 de diciembre am-	Por censos que presta la casa. 404 6 4
+	da los minos que nan	Al administrador actual, como antigorni A
trone	entrado, fallecido y quedado existentes en dicho año:	fesulta de este estado 8 i i i - 6
er que	entrado, lancedo jusquedado entre de trata consenio de	sh es es es estat de la anola con un sauta a de
or h	Entradas en especie:	Total de la deuda. : : . 11797 5 5
os, i	miles if charters.	The fields of the and a le section of the residue of
Vacei	Trigo 15 cuarteras. Cebada 4 cuarteras, 3 barcillas, 2 almudes:	Demostración de los niños espósitos en 1833.
estag	Legumbres i cuartera, a barcillas, 3 almudes.	As the sale coled venotorial ob solety A
cred	Aceite 6 pellejos, 4 cuartanes.	Niños. Entrados. Muertos. Existêntes.
ian i	Queso 2 quintales, 3 arrobas, 10 libras.	Varones. ioanten 74 io neur care 40 de 00 908 0 50
0.77	Higos secos: 4 quintales, 2 arrobas:	Hembras. 66 (1907) 20 11
ta es		
era el		Totales 140 44 96
ocul-		Main A man de les 600 st von i alla ana:
aso-	Indulto cuadragesimal 2	Nota. A mas de las 2880 tt, 18 \$ 4 que apa-
y que	Mandas pias	recen haber dado el Ilmo. Sr. obispo de esta dió-
sofo-	[2] - 12[2] (2) (1) - 12[2] (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2)	cesis para pago de nodrizas, ha pagado tambien la
L. Teles	Del Ilmo. Sr. obispo 4	obra que se ha hecho en la casa algorfa que compró el
afindo		mismo en el año anterior por estar contigua á este
e Ga		Real edificio; siendo el importe de la espresada obra
ficars	- 110 801 10 101 1120 201	288 ft, 7 9 8.
union		Advertencia. La Ilma. Junta de Caridad de este
es de	Déficit del año anterior de la la de 140 18 1	Real establecimiento de niños espositos, poniendo
de la	Pagado á las nodrizas 897 3 6	de manifiesto el ingreso de caudales y su inversion,
o des-	A las que corren por cuenta de	ha juzgado como indispensable el manifestar al mis-
i Mi-	Su Ilma de proporcion	mo tiempo la deuda con que se ve gravado. Esta deuda
ama*	A las de prevencion	unida á la minoracion de fondos llena del mas acer-
on de	A las interinas	bo dolor el corazon de la Junta por considerar como
ALC: THE PARTY		imposible el poder atender, como desea, al pago
i noti	[2] - [2] - [2] - [2] - [2] - [3] - [3] - [3] - [4] -	puntual de las nodrizas, de que pende la vida del
aballo		inocente esposito. Y habra objeto mas digno de
comi-		compasion? Debemos confesar que la recesidad de
direc		estas infelices criaturas es entre todas las tempora-
desde	TO BE HER 프로젝션 전체로 모델을 즐겁는 경영을 모든 전에 프라인터를 위해 모든	les la mas digua de ser socorrida. Esto que tan
-1: DES 4		de cerca observa el actual administrador, le ha mo-
e es	fue administrador de la coma	vido á condonar á favor del establecimiento nueve-
do :	fue administrador de la casa. 172 112 12 1111	cientas libras de esta moneda de las dos mil y pico
sedr	Pagado por trigo.	que acredita contra el mismo. Dios que es el padre
CCIOL	Por cebada	y protector del pobre y del huérfano mueva los
pa I im	Por habas	corazones a favor de estos infelices niños espositos.
The second second second	Por carbon que de la companya de la	Palma 15 de marzo de 1834.—Antonio obispo
ie 161	Por ropa	de Mallorca Vº Bº - Miguel Palou Pro. contador.
pla	Gasto estraordinario 351 15	-V. BAngel Busutil contador Francisco de Pau-
s mi	Gasto por menor	la Zaforteza vocal secretario.
0.00	Dis translation de sis existencia, y des que	de orn con mas esta des malta (simblen de orne
bate	Total 6485 9	estricte de comprent dondé deran reson de signification d
l go- dable	THE MENTALLINE SHOOTS RESIDENCE TO BE THE THEORY OF REST.	Consiguiente á lo anunciado en el suplemento de
4-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11	Cargo de la Totales generales de como sera	este periódico (Vapor) de fecha 8 de febrero último,
d an	Cargo ne acht character de 1, 16476 inche 8 inche	deberá llegar á este puerto el l'aquete de vapor
e lu	Data	el Balear procedente de Polina el viernes 4 de

II

abril, y seguirá en este mes su carrera, verifi-

cando los seis viajes mensuales anunciados á Pal-

ma, y los cuatro a Mahon en la manera signiente:

4)

Salidas. De Barcelona para Palma solo los dias 18 de abril y 4 de mayo.

De Barcelona para Palma y Mahon los dias 5, 12, 22, 28, de abril.

De Palma para Mahon los dias 6, 13, 23, 29 de abril.

De Palma para Barcelona los dias 3, 10, 16, 20, 26 de abril y 2 de mayo.

De Mahon para Palma y Barcelona los dias 7, 14, 24, y 30 de abril.

Entradas. A Barcelona de Palma solo el 4 y

A Barcelona de Palma y Mahon el 11, 17, 27, de abrila y 3 de mayo.

A Palma de Barcelona el 6, 13, 19, 23, 29, de abril y 5 de mayo.

A Palma de Mahon el 8, 15, 25 de abril y 1º de mayo.

A Mahon de Barcelona y Palma el 7, 14, 24, y 30 de abril.

Todo segun se espresa mas circunstanciadamente en los estados siguientes. (Vapor.)

BARCELONA.

-Utillega de CO	Dia y mes.	SALE PARA	Diaymes	Hora.
Palma. Palma y Mahon Id., id. Palma. Palma. Palma y Mahon Id., id.	11 17 21	Palma y Mahon . Id., id Palma . Palma y Mahon . Id., id Palma y Mahon .	5 abril 12 18 22 28 4 mayo	id. id. id. id.

MAHON.

LLEGA DE	Dia y mes.	SALE PARA	Dłaymes.	Hora.
Palma y Barcelona. Id., id Id., id Id., id	7 abril 14 24 30	Palma y Barcelona. Id., id Id., id Id., id	14 24	id. id. id.

AMLAYde desen, al pago

LLEGA DE	Diay mes.	SALE PARA	Diaymes.	Hora.
Barcelona	6 abril	Barcelona.	3 abril	43
Mahon	8	Mahon	6	6
Barcelona	13	Barcelona	10	4
Mahon	15	Mahon	13	6
Barcelona	10	Barcelonz	16	1
Barcelona	23	Barcelona.	20	.07.17
Mahon	25	Mahon	23	6
Barcelona	20	Barcelona	26	
Mahon	1 mayo		20	3
Barcelona	5	Barcelona.	2 mayo	4

de estes int nicos minos especifes.

oquido modone..., 2581 -90 Careman.

La persona que haya encontrado una cadenilla de oro con una cruz de malta tambien de oro, acuda á esta imprenta donde darán razon de su dueño, quien gratificará con a duros.

Una nodriza natural de Algaida, de edad de 25 años y la leche de ocho dias, desearia encontrar criatura para darle de mamar en su casa. En la oficina de este periódico darán razon.

Una muger viuda de 27 años de edad y la leche de 13 meses desearia encontrar criatura para darle de mamar en su casa. Darán razon en el no de las cuatro esquinas de ca D. Serra.

Allegal de disconsiderations de la company d

Reales Loterías.

miente del sugission constantina del elucio

La Direccion general ha dispuesto, con mo del cumpleaños de S. M. la REINA Gobernad que el dia 26 de abril se celebre un sorteo de Moderna con 16000 billetes á ocho duros cada que los que se distribuirán 96000 en los 800 mios señalados á continuacion; combinando así considerable número con la ventaja de poder recir el coste de los billetes á seis duros, toma un número par y otro impar, perque han de tener el reintegro de la mitad del valor de uno los dos.

Premies	- C
1 de 16000 pesos fuertes.	16000.
2 de 2000	4000.
800 6 de 1000	3600.
749 de 30	
2 Aproximaciones de 15 pe- 2 sos para el anterior y	And the second
posterior al de 16000. 8000 Indemnizaciones de 4 du-	30.
ros para todos los nú- 8000 meros pares ó impares	
segun decida la suerte.	32 612 136 2

Para determinar cuales 8000 jugadores se de reintegrar de la mitad de su puesta, ser de regla el número que consiga el premio de 160 duros, es decir, que si este fuere par ganarás duros los 8000 impares, y si es impar los 8 pares.

703

8802

en control sur Verron en 960

Los 16000 billetes á precio de ocho duro hallarán desde la publicacion de este anuncio en administraciones de Reales Loterías, por enteros, dios y cuartos.

Aunque la Direccion tiene invitado al púb anteriormente para concurrir á sus oficinas la pera de cada sorteo cuando se ejecuta el recc cimiento de todas las bolas de números y pren hasta la exactitud, cuya operacion y cierre in vienen las autoridades respectivas, repite de nu ahora que cualquier jugador podrá pedir se le nifieste cualquiera número cuando se introduzcan bolas en los globos, por cuya prueba inconte ble quedará satisfecho de su existencia y de entra en suerte.

En atencion de haber muy pocos billetes este sorteo por esta vez solo se despacharán e Administración principal, empezando hoy su ve Palma 5 de abril de 1834.—Ramon Fidel de ragas.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL